

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: TUTELA 2021-00876

Concédase para ante la Sala de Familia del H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., la impugnación que fuera oportunamente interpuesta por la parte accionante contra la sentencia proferida el día 9 de diciembre 2021; en consecuencia, remítase el expediente digitalizado al Superior.

Notifíquese esta determinación a las partes involucradas en la tutela, por el medio más expedito.

CÚMPLASE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Laverde López', is written over a light blue circular stamp. Below the signature, the name 'CAROLINA LAVERDE LÓPEZ' is printed in black capital letters.

CAROLINA LAVERDE LÓPEZ